

GRUPO HERDEZ POLÍTICA AMBIENTAL



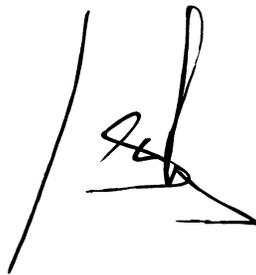
Conscientes de nuestra responsabilidad ambiental, hemos decidido tomar acciones que favorezcan la preservación y cuidado del medio ambiente, que aseguren el control de nuestros procesos, productos y operaciones, crear una cultura interna de mejora continua, la minimización de impactos ambientales y el total cumplimiento a la normatividad nacional e internacional, procurando el desarrollo sustentable del Grupo.

Esta política es de aplicación general a todas las operaciones Grupo Herdez incluyendo sus empresas asociadas, subsidiarias y afiliadas.

Grupo Herdez se compromete a:

1. Generar productos alimenticios de alta calidad **evitando afectaciones al medio ambiente**, y logrando que sus negocios y operaciones actúen en cumplimiento a esta política.
2. **Cumplir con la normatividad** aplicable a los negocios, operaciones y actividades del Grupo, en los aspectos ambientales que nos competen.
3. **Minimizar el impacto y riesgo ambiental** de nuestras actividades y operaciones, evitando la generación y adquisición de pasivos ambientales en nuestros negocios existentes y en el desarrollo de nuevos proyectos.
4. **Usar eficientemente el recurso hídrico** priorizando en el ahorro y la reducción de nuestra huella hídrica, a fin de coadyuvar en la conservación de mantos acuíferos y demás cuerpos de agua.
5. **Usar eficientemente los recursos energéticos** maximizando el ahorro y priorizando en el uso de combustibles con menor impacto ambiental.
6. Impulsar la **innovación de tecnologías más limpias** y el uso de fuentes renovables para reducir nuestra huella de carbono.
7. Apegarnos a la legislación nacional e internacional, innovando en el uso de tecnologías para **reducir a corto y largo plazo nuestras emisiones de gases de efecto invernadero (GEI)**. Así como a ordenamientos nacionales e internacionales relacionados con la reducción de emisiones de sustancias destructoras de la capa de ozono desarrollando proyectos de transformación operacional para eliminar su uso.
8. Realizar el **aprovechamiento de la biodiversidad y los recursos naturales bajo total cumplimiento a la normatividad** nacional o internacional, vigilando el manejo y asegurando que no estén declaradas como protegidas o en veda y que las áreas, zonas o ecosistemas donde se pretenda realizar el aprovechamiento sean consideradas aptas para su explotación.

9. Priorizar el uso de productos agrícolas, insumos y materia prima provenientes de proveedores con mayor compromiso ambiental, a fin de reducir nuestro impacto ambiental y la huella ecológica.
10. **Colaborar** con gobiernos, organizaciones no gubernamentales y demás grupos de interés en la innovación de proyectos y tecnologías que favorezcan la minimización de los impactos ambientales en nuestra cadena de suministro.
11. Mantener un **ámbito de trabajo respetuoso del medio ambiente** basado en capacitación, adiestramiento y fomento a la cultura de nuestro personal y también, de maquiladores, proveedores, contratistas, clientes, consumidores y demás grupos de interés.
12. Salvaguardar canales de comunicación efectivos con nuestros empleados, proveedores, clientes, comunidad y todos nuestros grupos de interés.



Lic. Héctor Hernández-Pons Torres
Director General
Revisado en enero, 2014.